



Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C. 07 marzo 2023

Abogado
EDGARDO RENE RODRÍGUEZ
Oficial de Información Pública (IAIP)
Su oficina

Estimado **Abogado Rodríguez:**

Reciba un respetuoso y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su Memorándum OIP 020-2023, se informa por medio de la presente nota aclaratoria que el Colegio de Abogado de Honduras, no cuenta con un Programa de Ejecución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Abog. Rafael Antonio Canales Girbal
Presidente
Colegio de Abogados de Honduras

